

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO:

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE
LAS OBRAS “MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-315 EN EL TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K. 8+348 TM
TORREPEROGIL”

EXPEDIENTE: 2025-114413 (CLAVE: 02-JA-2633-0.0-0.0-PC)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2im6ZF5RDUIA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 1/20	



ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES.
- 2.- PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.
- 3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.
- 4.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTA TÉCNICAS.
- ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 2/20	



1.- ANTECEDENTES.

Con fecha 25 de abril de 2025, por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación para el servicio ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS "MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-315 EN EL TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K. 8+348 TM TORREPEROGIL". Expediente: 2025-114413 (CLAVE: 02-JA-2633-0.0-0.0-PC)

Con fecha 30 de abril de 2025, se publicó en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de la licitación del servicio anteriormente mencionado por el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la LCSP.

El servicio cuenta con un presupuesto base de licitación de 324.151,66 € (IVA excluido), y un plazo de ejecución de 28 meses.

Con fecha 23 de mayo de 2025, por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se designó a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- Juan de Dios Romero Almansa. Asesor Técnico de la Delegación Territorial de esta Consejería en la provincia de Jaén.
- Pedro Alberto del Pozo Delgado. Jefe de oficina técnica de la Delegación Territorial en esta Consejería en la provincia de Jaén.
- Andrés Balboa Pérez. Titulado superior de la Delegación Territorial de esta Consejería en la provincia de Jaén.

Con fecha 6 de junio de 2025 finalizó el plazo fijado para la presentación de las ofertas.

2.- PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS.

A continuación, se relacionan las empresas que se han presentado en plazo para participar en la licitación:

- 1 TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL
- 2 AIMA INGENIERÍA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
- 3 GESER INGENIEROS CONSULTORES SL
- 4 CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA
- 5 UTE: INGENIERÍA ATECSUR SL – AM INGENIERÍA, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD SOCIEDAD LIMITADA
- 6 UTE: META ENGINEERING, S.A. – CERTIA INGENIERÍA, S.R.L.
- 7 UTE: ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS SL – ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, SLP
- 8 UTE: D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS SOCIEDAD LIMITADA -ROMA INGENIEROS CONSULTORES SL
- 9 UTE: INCO ESTUDIO TÉCNICO SL – PROASUR INGENIERÍA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 3/20	



3.- ELEMENTOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

En base a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con la documentación presentada por los licitadores, se realiza el estudio comparativo de las propuestas técnicas recibidas y admitidas. La metodología empleada ha sido la siguiente:

1. Análisis y valoración por parte de la Comisión Técnica de las propuestas técnicas.
2. Redacción del presente informe.

A continuación, se exponen los criterios de valoración considerados por la Comisión Técnica, según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1.- En el anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN", se establecen los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor y la puntuación a otorgar a cada uno de estos apartados de la siguiente forma:

8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (de 0 a 45 puntos):

1.- Análisis de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales (De 0 a 15 puntos):

Se valorará en este apartado los siguientes aspectos, permitiendo esta información discernir la adecuada comprensión del global de la actuación por parte del asesoramiento técnico:

1.1.- Análisis, descripción y evaluación técnica de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales, evaluando las diferentes fases constructivas, disponibilidad de los terrenos, replanteo y programa de trabajos. De 0 a 5 puntos.

1.2. Análisis de circunstancias significativas que puedan afectar a la ejecución del contrato de obras, valorándose especialmente por este orden su relevancia o importancia, su contextualización a las obras y el número de ellas detectado. Además, se considera importante relacionar cada circunstancia (meteorológicas, servicios afectados y expropiaciones, eventualidades no previstas, impactos medioambientales, estructuras complejas, movimientos de tierras, instalaciones y plan de obra) con el aspecto o aspectos de la obra que pudieran ser afectados así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas. De 0 a 10 puntos.

2.- Propuesta metodológica de los trabajos a realizar por el equipo de la Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa (De 0 a 30 puntos):

Se valorará en este apartado los siguientes aspectos:

2.1. Propuesta metodológica del control geométrico y cuantitativo de las obras, describiendo la metodología general de los trabajos a realizar con respecto a las comprobaciones geométricas del trazado en planta y alzado, comprobaciones geométricas de los diferentes elementos constructivos, criterios de aceptación y rechazo; y metodología para la realización de mediciones y relaciones valoradas mensuales y a origen. De 0 a 15 puntos.

2.2. Propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad, exponiendo la propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad, así como para el seguimiento del PAC del contratista, los puntos de inspección y de



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 4/20	



parada, el tratamiento de no conformidades, elaboración del plan de ensayos y los ensayos de recepción. De 0 a 15 puntos.

Igualmente en el mismo apartado se establece el formato y contenido de la Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor:

El licitador presentara una propuesta técnica, en formato digital PDF, con un máximo de 30 paginas a una cara en formato A4 y un máximo de 6 paginas a una cara en formato A3. Todo el documento utilizara el tipo de letra Arial, tamaño 11 e interlineado sencillo, y debe ser legible a simple vista para poder ser valorada. Las propuestas o partes de las mismas que no cumplan con estos requisitos no serán valorados en la parte afectada (numero máximo de paginas y requisitos de formato).

A efectos del computo de hojas, no se consideraran como tales aquellas que sirvan para establecer indices, carátulas, separadores entre apartados o similar.

4. VALORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

Teniendo en cuenta los elementos de valoración descritos en el apartado anterior, el texto justificativo de la puntuación otorgada en cada apartado a cada uno de los licitadores está compuesto por dos partes perfectamente diferenciadas:

1. Parte descriptivo-valorativa: en esta parte se centra la valoración completa del apartado en concreto, en base a lo presentado por el licitador. Es importante señalar, que no se valorará todo lo que aparece en los apartados correspondientes, y sí todo aquello que a juicio de esta Comisión Técnica es exigido por el PCAP.
2. Conclusión: resumen en una frase de la valoración del apartado concreto de la propuesta técnica, homogeneizando las valoraciones de aquellos apartados que, aunque cuenten con contenido distinto y no por ello menos correcto o incorrecto, su puntuación, a juicio de esta Comisión Técnica, sea la misma.

A continuación, se adjunta valoración de las propuestas técnicas presentadas:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2im6ZF5RDUIA6UJHH9AL688SWL5S32	PÁG. 5/20	



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR DE 0 A 45 PUNTOS.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 6/20	



1.- Análisis de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales (De 0 a 15 puntos):



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2im6ZfE5RDIJA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 7/20	



1.1.- Análisis, descripción y evaluación técnica de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales, evaluando las diferentes fases constructivas, disponibilidad de los terrenos, replanteo y programa de trabajos. De 0 a 5 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
1	TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL El licitador estudia las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales de manera detallada y desarrollada. Sin embargo, el análisis de las diferentes fases constructivas, de la disponibilidad de los terrenos, del replanteo y del programa de trabajo presenta alguna carencia poco significativa. CONCLUSIÓN: Análisis correctamente desarrollado y nivel de detalle correcto.	4
2	AIMA INGENIERÍA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL El licitador estudia las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales de manera detallada y desarrollada. Sin embargo, el análisis de las diferentes fases constructivas, de la disponibilidad de los terrenos, del replanteo y del programa de trabajo presenta alguna carencia poco significativa. CONCLUSIÓN: Análisis correctamente desarrollado y nivel de detalle correcto.	4
3	GESER INGENIEROS CONSULTORES SL El licitador estudia las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales de manera desarrollada pero con cierta falta de alcance, presentando el análisis de las diferentes fases constructivas, de la disponibilidad de los terrenos, del replanteo y del programa de trabajo alguna carencia de cierta relevancia. CONCLUSIÓN: Análisis correcto, poco detallado y con alguna carencia relevante.	3
4	CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA El licitador estudia las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales de manera desarrollada pero con cierta falta de alcance, presentando el análisis de las diferentes fases constructivas, de la disponibilidad de los terrenos, del replanteo y del programa de trabajo alguna carencia de cierta relevancia. CONCLUSIÓN: Análisis correcto, poco detallado y con alguna carencia relevante.	3
5	UTE: INGENIERÍA ATECSUR SL – AM INGENIERÍA, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD SOCIEDAD LIMITADA El licitador estudia las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales de manera detallada y desarrollada. Sin embargo, el análisis de las diferentes fases constructivas, de la disponibilidad de los terrenos, del replanteo y del programa de trabajo presenta alguna carencia poco significativa. CONCLUSIÓN: Análisis correctamente desarrollado y nivel de detalle correcto.	4



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	PK2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 8/20	



1.1.- Análisis, descripción y evaluación técnica de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales, evaluando las diferentes fases constructivas, disponibilidad de los terrenos, replanteo y programa de trabajos. De 0 a 5 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
6	UTE: META ENGINEERING, S.A. – CERTIA INGENIERÍA, S.R.L. El licitador estudia las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales de manera desarrollada pero con cierta falta de alcance, presentando el análisis de las diferentes fases constructivas, de la disponibilidad de los terrenos, del replanteo y del programa de trabajo alguna carencia de cierta relevancia. CONCLUSIÓN: Análisis correcto, poco detallado y con alguna carencia relevante.	3
7	UTE: ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS SL – ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, SLP El licitador estudia las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales de manera básica y sin detalle, presentando el análisis de las diferentes fases constructivas, de la disponibilidad de los terrenos, del replanteo y del programa de trabajo grandes carencias. CONCLUSIÓN: Análisis bastante básico e incompleto y con grandes deficiencias.	1
8	UTE: D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS SOCIEDAD LIMITADA -ROMA INGENIEROS CONSULTORES SL El licitador estudia las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales de manera generalista y con poco detalle, presentando el análisis de las diferentes fases constructivas, de la disponibilidad de los terrenos, del replanteo y del programa de trabajo carencias relevantes. CONCLUSIÓN: Análisis parcialmente correcto, poco detallado y con carencias relevantes.	2
9	UTE: INCO ESTUDIO TÉCNICO SL – PROASUR INGENIERÍA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL El licitador estudia las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales de manera generalista y con poco detalle, presentando el análisis de las diferentes fases constructivas, de la disponibilidad de los terrenos, del replanteo y del programa de trabajo carencias relevantes. CONCLUSIÓN: Análisis parcialmente correcto, poco detallado y con carencias relevantes.	2



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	PK2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 9/20	



1.2. Análisis de circunstancias significativas que puedan afectar a la ejecución del contrato de obras, valorándose especialmente por este orden su relevancia o importancia, su contextualización a las obras y el número de ellas detectado. Además, se considera importante relacionar cada circunstancia (meteorológicas, servicios afectados y expropiaciones, eventualidades no previstas, impactos medioambientales, estructuras complejas, movimientos de tierras, instalaciones y plan de obra) con el aspecto o aspectos de la obra que pudieran ser afectados así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas. De 0 a 10 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
1	TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL Se analizan numerosas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, las cuales son relevantes pero están poco contextualizadas. El licitador expone de manera particularizada la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es adecuado. CONCLUSIÓN: Propuesta completa y detallada, con alguna deficiencia poco significativa.	7
2	AIMA INGENIERÍA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL Se analizan numerosas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, las cuales son relevantes pero están poco contextualizadas. El licitador expone de manera generalista la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es adecuado. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, con nivel de detalle suficiente y con alguna deficiencia poco significativa.	8
3	GESER INGENIEROS CONSULTORES SL Se analizan algunas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, las cuales son muy relevantes y están contextualizadas. El licitador expone de manera particularizada la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es adecuado. CONCLUSIÓN: Propuesta correctamente desarrollada y nivel de detalle correcto.	7
4	CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA Se analizan numerosas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, las cuales son relevantes pero están poco contextualizadas. El licitador expone de manera generalista la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es adecuado. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, con nivel de detalle suficiente y con alguna deficiencia poco significativa.	8
5	UTE: INGENIERÍA ATECSUR SL – AM INGENIERÍA, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD SOCIEDAD LIMITADA Se analizan numerosas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, las cuales son relevantes pero están poco contextualizadas. El licitador expone de manera particularizada la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es adecuado. CONCLUSIÓN: Propuesta completa y detallada, con alguna deficiencia poco significativa.	7



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	PK2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 10/20	



1.2. Análisis de circunstancias significativas que puedan afectar a la ejecución del contrato de obras, valorándose especialmente por este orden su relevancia o importancia, su contextualización a las obras y el numero de ellas detectado. Además, se considera importante relacionar cada circunstancia (meteorológicas, servicios afectados y expropiaciones, eventualidades no previstas, impactos medioambientales, estructuras complejas, movimientos de tierras, instalaciones y plan de obra) con el aspecto o aspectos de la obra que pudieran ser afectados así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas. De 0 a 10 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
6	UTE: META ENGINEERING, S.A. – CERTIA INGENIERÍA, S.R.L. Se analizan de manera genérica algunas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, sin apenas contextualización. El licitador expone de manera generalista la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es básico. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, poco detallada y con alguna carencia relevante.	4
7	UTE: ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS SL – ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, SLP Se analizan numerosas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, las cuales son relevantes pero están poco contextualizadas. El licitador expone de manera generalista la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es básico. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, poco detallada y con alguna deficiencia poco significativa.	5
8	UTE: D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS SOCIEDAD LIMITADA -ROMA INGENIEROS CONSULTORES SL Se analizan numerosas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras, las cuales son relevantes pero están poco contextualizadas. El licitador expone de manera generalista la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es adecuado. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, con nivel de detalle suficiente y con alguna deficiencia poco significativa.	6
9	UTE: INCO ESTUDIO TÉCNICO SL – PROASUR INGENIERÍA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL Se analizan de manera básica algunas circunstancias significativas que pueden afectar a la ejecución del contrato de obras no relevantes para la obra. El licitador expone de manera generalista la relación entre las circunstancias detectadas y el aspecto de obra afectado. El estudio de las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos generados es adecuado. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, poco detallada y con alguna carencia relevante.	4



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 11/20	



**2.- Propuesta metodológica de los trabajos a realizar por el equipo de la Asistencia Técnica a la Dirección
Facultativa (De 0 a 30 puntos):**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2im6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 12/20	



2.1. Propuesta metodológica del control geométrico y cuantitativo de las obras, describiendo la metodología general de los trabajos a realizar con respecto a las comprobaciones geométricas del trazado en planta y alzado, comprobaciones geométricas de los diferentes elementos constructivos, criterios de aceptación y rechazo; y metodología para la realización de mediciones y relaciones valoradas mensuales y a origen. De 0 a 15 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
1	TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL La descripción de la metodología propuesta para el control geométrico del trazado en planta y alzado y para la comprobación geométrica de los elementos constructivos específicos es coherente y desarrollada, pero presenta alguna carencia de cierta relevancia. Los criterios de aceptación y rechazo de las diferentes unidades de obra se definen de manera mayormente correcta con alguna incoherencia poco significativa y con un grado de detalle bajo. La metodología propuesta para la realización de mediciones y relaciones valoradas es coherente y detallada pero con alguna carencia poco significativa. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, poco detallada y con alguna deficiencia poco significativa.	9
2	AIMA INGENIERÍA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL La descripción de la metodología propuesta para el control geométrico del trazado en planta y alzado y para la comprobación geométrica de los elementos constructivos específicos es coherente y detallada, pero presenta alguna carencia poco relevante. Los criterios de aceptación y rechazo de las diferentes unidades de obra se definen de manera mayormente correcta con alguna incoherencia poco significativa y con un grado de detalle medio. La metodología propuesta para la realización de mediciones y relaciones valoradas resulta desarrollada pero con alguna carencia de cierta relevancia. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, con nivel de detalle suficiente y con alguna deficiencia poco significativa.	10
3	GESER INGENIEROS CONSULTORES SL La descripción de la metodología propuesta para el control geométrico del trazado en planta y alzado y para la comprobación geométrica de los elementos constructivos específicos es coherente y detallada, pero presenta alguna carencia poco relevante. Los criterios de aceptación y rechazo de las diferentes unidades de obra se definen de manera correcta y con un grado de detalle medio. La metodología propuesta para la realización de mediciones y relaciones valoradas resulta desarrollada pero con alguna carencia de cierta relevancia. CONCLUSIÓN: Propuesta completa y detallada, con alguna deficiencia poco significativa.	11



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	PK2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 13/20	



2.1. Propuesta metodológica del control geométrico y cuantitativo de las obras, describiendo la metodología general de los trabajos a realizar con respecto a las comprobaciones geométricas del trazado en planta y alzado, comprobaciones geométricas de los diferentes elementos constructivos, criterios de aceptación y rechazo; y metodología para la realización de mediciones y relaciones valoradas mensuales y a origen. De 0 a 15 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
4	CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	11
	La descripción de la metodología propuesta para el control geométrico del trazado en planta y alzado y para la comprobación geométrica de los elementos constructivos específicos es coherente y detallada, pero presenta alguna carencia poco relevante. Los criterios de aceptación y rechazo de las diferentes unidades de obra se definen de manera correcta y con un grado de detalle medio. La metodología propuesta para la realización de mediciones y relaciones valoradas resulta desarrollada pero con alguna carencia de cierta relevancia. CONCLUSIÓN: Propuesta completa y detallada, con alguna deficiencia poco significativa.	
5	UTE: INGENIERÍA ATECSUR SL – AM INGENIERÍA, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD SOCIEDAD LIMITADA	10
	La descripción de la metodología propuesta para el control geométrico del trazado en planta y alzado y para la comprobación geométrica de los elementos constructivos específicos es coherente y detallada, pero presenta alguna carencia poco relevante. Los criterios de aceptación y rechazo de las diferentes unidades de obra se definen de manera mayormente correcta con alguna incoherencia poco significativa y con un grado de detalle medio. La metodología propuesta para la realización de mediciones y relaciones valoradas resulta desarrollada pero con alguna carencia de cierta relevancia. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, con nivel de detalle suficiente y con alguna deficiencia poco significativa.	
6	UTE: META ENGINEERING, S.A. – CERTIA INGENIERÍA, S.R.L.	8
	La descripción de la metodología propuesta para el control geométrico del trazado en planta y alzado y para la comprobación geométrica de los elementos constructivos específicos es coherente y desarrollada, pero presenta alguna carencia de cierta relevancia. Los criterios de aceptación y rechazo de las diferentes unidades de obra se definen de manera mayormente correcta con alguna incoherencia poco significativa y con un grado de detalle bajo. La metodología propuesta para la realización de mediciones y relaciones valoradas resulta desarrollada pero con alguna carencia de cierta relevancia. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, poco detallada y con alguna carencia relevante.	



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2im6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 14/20	



2.1. Propuesta metodológica del control geométrico y cuantitativo de las obras, describiendo la metodología general de los trabajos a realizar con respecto a las comprobaciones geométricas del trazado en planta y alzado, comprobaciones geométricas de los diferentes elementos constructivos, criterios de aceptación y rechazo; y metodología para la realización de mediciones y relaciones valoradas mensuales y a origen. De 0 a 15 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
7	UTE: ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS SL – ANDALUZA DE MO- DELADO E INGENIERÍA, SLP La descripción de la metodología propuesta para el control geométrico del trazado en planta y alzado y para la comprobación geométrica de los elementos constructivos espe- cíficos es generalista y poco detallada. Los criterios de aceptación y rechazo de las dife- rentes unidades de obra presentan incoherencias significativas. La metodología pro- puesta para la realización de mediciones y relaciones valoradas es muy esquemática y sin profundidad. CONCLUSIÓN: Propuesta básica, incompleta y con deficiencias impor- tantes.	4
8	UTE: D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS SOCIEDAD LIMITADA -RO- MA INGENIEROS CONSULTORES SL La descripción de la metodología propuesta para el control geométrico del trazado en planta y alzado y para la comprobación geométrica de los elementos constructivos espe- cíficos es coherente y detallada, pero presenta alguna carencia poco relevante. Los cri- terios de aceptación y rechazo de las diferentes unidades de obra se definen de manera mayormente correcta con alguna incoherencia poco significativa y con un grado de deta- lle medio. La metodología propuesta para la realización de mediciones y relaciones valo- radas es coherente y detallada pero con alguna carencia poco significativa. CONCLU- SIÓN: Propuesta completa y detallada, con alguna deficiencia poco significativa.	11
9	UTE: INCO ESTUDIO TÉCNICO SL – PROASUR INGENIERÍA CIVIL SOCIE- DAD LIMITADA PROFESIONAL La descripción de la metodología propuesta para el control geométrico del trazado en planta y alzado y para la comprobación geométrica de los elementos constructivos espe- cíficos es coherente y desarrollada, pero presenta alguna carencia de cierta relevancia. Los criterios de aceptación y rechazo de las diferentes unidades de obra se definen de manera mayormente correcta con alguna incoherencia poco significativa y con un grado de detalle medio. La metodología propuesta para la realización de mediciones y relacio- nes valoradas resulta desarrollada pero con alguna carencia de cierta relevancia. CON- CLUSIÓN: Propuesta correcta, poco detallada y con alguna deficiencia poco significati- va.	9



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	PK2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 15/20	



2.2. Propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad, exponiendo la propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad, así como para el seguimiento del PAC del contratista, los puntos de inspección y de parada, el tratamiento de no conformidades, elaboración del plan de ensayos y los ensayos de recepción. De 0 a 15 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
1	TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL La propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad es generalista y con poco contenido. La metodología propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad es adecuada y pormenorizada. Los puntos de inspección y parada y el tratamiento de no conformidades están definidos de manera muy esquemática. La propuesta de elaboración del plan de ensayos y de los ensayos de recepción es particularizada pero con alguna carencia poco significativa. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, poco detallada y con alguna deficiencia poco significativa.	9
2	AIMA INGENIERÍA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL La propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad es completa, coherente y muy detallada. La metodología propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad es adecuada y pormenorizada. Los puntos de inspección y parada y el tratamiento de no conformidades están definidos de manera genérica. La propuesta de elaboración del plan de ensayos y de los ensayos de recepción es particularizada pero con alguna carencia poco significativa. CONCLUSIÓN: Propuesta correctamente desarrollada y nivel de detalle correcto.	12
3	GESER INGENIEROS CONSULTORES SL La propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad es completa, coherente y muy detallada. La metodología propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad es adecuada y con un nivel de detalle medio. Los puntos de inspección y parada y el tratamiento de no conformidades están definidos de manera correcta y con suficiente detalle. La propuesta de elaboración del plan de ensayos y de los ensayos de recepción es desarrollada pero está poco particularizada. CONCLUSIÓN: Propuesta completa y detallada, con alguna deficiencia poco significativa.	11
4	CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA La propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad es completa, coherente y muy detallada. La metodología propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad es adecuada y pormenorizada. Los puntos de inspección y parada y el tratamiento de no conformidades están definidos de manera correcta y con suficiente detalle. La propuesta de elaboración del plan de ensayos y de los ensayos de recepción es particularizada pero con alguna carencia poco significativa. CONCLUSIÓN: Propuesta correctamente desarrollada y con buen nivel de detalle.	13



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	PK2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 16/20	



2.2. Propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad, exponiendo la propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad, así como para el seguimiento del PAC del contratista, los puntos de inspección y de parada, el tratamiento de no conformidades, elaboración del plan de ensayos y los ensayos de recepción. De 0 a 15 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
5	UTE: INGENIERÍA ATECSUR SL – AM INGENIERÍA, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD SOCIEDAD LIMITADA La propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad es completa, coherente y muy detallada. La metodología propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad es adecuada y pormenorizada. Los puntos de inspección y parada y el tratamiento de no conformidades están definidos de manera correcta y con suficiente detalle. La propuesta de elaboración del plan de ensayos y de los ensayos de recepción es completa y particularizada. CONCLUSIÓN: Propuesta correctamente desarrollada, completa y con buen nivel de detalle.	14
6	UTE: META ENGINEERING, S.A. – CERTIA INGENIERÍA, S.R.L. La propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad es completa, coherente y muy detallada. La metodología propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad es adecuada y con un nivel de detalle medio. Los puntos de inspección y parada y el tratamiento de no conformidades están definidos de manera genérica. La propuesta de elaboración y comprobación del plan de ensayos y de los ensayos de recepción es generalista y carece de aspectos relevantes específicos. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, poco detallada y con alguna deficiencia poco significativa.	9
7	UTE: ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS SL – ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, SLP La propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad es generalista y con poco contenido. La metodología propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad es básica y con poca información. Los puntos de inspección y parada y el tratamiento de no conformidades no están definidos. La propuesta de elaboración y comprobación del plan de ensayos y de los ensayos de recepción es generalista y carece de aspectos relevantes específicos. CONCLUSIÓN: Propuesta básica, incompleta y con deficiencias importantes.	4
8	UTE: D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS SOCIEDAD LIMITADA -ROMA INGENIEROS CONSULTORES SL La propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad es completa, coherente y muy detallada. La metodología propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad es básica y con poca información. Los puntos de inspección y parada y el tratamiento de no conformidades están definidos de manera correcta y con suficiente detalle. La propuesta de elaboración del plan de ensayos y de los ensayos de recepción es particularizada pero con alguna carencia poco significativa. CONCLUSIÓN: Propuesta completa y detallada, con alguna deficiencia poco significativa.	11



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2im6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 17/20	



2.2. Propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad, exponiendo la propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad, así como para el seguimiento del PAC del contratista, los puntos de inspección y de parada, el tratamiento de no conformidades, elaboración del plan de ensayos y los ensayos de recepción. De 0 a 15 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
9	UTE: INCO ESTUDIO TÉCNICO SL – PROASUR INGENIERÍA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL La propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad es completa, coherente y muy detallada. La metodología propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad es adecuada y con un nivel de detalle medio. Los puntos de inspección y parada y el tratamiento de no conformidades están definidos de manera genérica. La propuesta de elaboración y comprobación del plan de ensayos y de los ensayos de recepción es generalista y carece de aspectos relevantes específicos. CONCLUSIÓN: Propuesta correcta, poco detallada y con alguna deficiencia poco significativa.	9

A la fecha de la firma electrónica.
LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.

Juan de Dios Romero Almansa. Asesor Técnico de la Delegación Territorial de esta Consejería en la provincia de Jaén.

Pedro Alberto del Pozo Delgado. Jefe de oficina técnica de la Delegación Territorial en esta Consejería en la provincia de Jaén.

Andrés Balboa Pérez. Titulado superior de la Delegación Territorial de esta Consejería en la provincia de Jaén.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 18/20	



ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6ZE5RDUA6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 19/20	



**Consejería de Fomento, Articulación
Territorio y Vivienda**
Delegación Territorial en Jaén

Obras: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL DE LA A-315 EN EL TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K. 8+348 TM TORREPEROGIL

LICITADORES		1.- Análisis de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales (de 0 a 15 puntos).		2.-Propuesta metodológica de los trabajos a realizar por el equipo de la Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa (de 0 a 30 puntos).		TOTAL
		1.1. De 0 a 5 puntos.	1.2. De 0 a 10 puntos.	2.1. De 0 a 15 puntos.	2.2. De 0 a 15 puntos.	
1	TPF GETINSA EUROESTUDIOS SL	4	7	9	9	29
2	AIMA INGENIERÍA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	4	8	10	12	34
3	GESER INGENIEROS CONSULTORES SL	3	7	11	11	32
4	CENTRO DE ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	3	8	11	13	35
5	UTE: INGENIERÍA ATECSUR SL – AM INGENIERÍA, URBANISMO, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD SOCIEDAD LIMITADA	4	7	10	14	35
6	UTE: META ENGINEERING, S.A. – CERTIA INGENIERÍA, S.R.L.	3	4	8	9	24
7	UTE: ARCS ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS SL – ANDALUZA DE MODELADO E INGENIERÍA, SLP	1	5	4	4	14
8	UTE: D.A. MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS SOCIEDAD LIMITADA -ROMA INGENIEROS CONSULTORES SL	2	6	11	11	30
9	UTE: INCO ESTUDIO TÉCNICO SL – PROASUR INGENIERÍA CIVIL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	2	4	9	9	24



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DE DIOS ROMERO ALMANSA	07/07/2025	
	ANDRES BALBOA PEREZ		
	PEDRO DEL POZO DELGADO		
VERIFICACIÓN	Pk2im6ZF5RDU6UHH9AL688SWL5S32	PÁG. 20/20	